



Nº 16/2026

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 122686/2024 CAVALLARI DANIEL ALEJANDRO S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Eldorado, Misiones, 18 de noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados "Expte. nº122686/2024 CAVALLARI DANIEL ALEJANDRO S/ Divorcio Unilateral". **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** 1 (HACER LUGAR a la demanda promovida y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de los esposos DANIEL ALEJANDRO CAVALLARI, DNI Nº 26.240.975 con domicilio en calle Jujuy 1820-1826, 1º piso, depto. 2, km. 9, de la Ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones y RAMONA ALBA BENITEZ, DNI Nº 24.123.156 con domicilio en calle Lago Argentino nro. 171, de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIENDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (11/11/2.024) 2 (... 3 COSTAS por su

orden.- 4 { (... { 5 { FIRME, LIBRESE OFICIO a la DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos CAVALLARI - BENITEZ celebrado el día 14 de MARZO de 2.008 en Eldorado Misiones inscripto bajo tomo I, Acta 39, Año 2.008 y EXPIDASE TESTIMONIO de la presente resolución, previo pago del arancel correspondiente.- 6 { NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula.- 7 { NOTIFIQUESE a los Ministerios Públicos vía Nej.- 8 { REGISTRESE. Oportunamente ARCHIVESE." Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 02 de Marzo de 2026.-

Digitally signed by ORTIZ Pablo Sebastian
Date: 2026.03.02 12:43:12 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Misiones, a los 05

del mes de Mayo de 20 16, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 491-1-16 oficio Nº 16/16 de fecha 02 Mayo

2016 bajo el nº 277335 Fº 203

en Expte 122686/2024 Caballari Daniel

Alejandro S/ Mauricio

Edrada

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 99 Año 16

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio Nº 149 — Acta Nº 39 =

= PROTOCOLIZADO: libro Nº 02 - Folio Nº 99 - Año 2026 =

Corresponde al Expte. Nº 491-3-2026 Oficio Nº 16/2026 de Fecha 02-03-2026

Venido del Juzgado de Familia Nº 3 Secretaría Única

Con Asiento en ELDORADO, Provincia Misiones, País Argentino

Autos Caratulados: EXYTE Nº 122686/2024 - CAVALLARI DANIEL

ALEJANDRO s/ DIVORCIO Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES

CAVALLARI DANIEL ALEJANDRO - DNI Nº 26.240.915 y BENITEZ

RAMONA ALBA - DNI Nº 24.123.156

Fecha de Fallo: 18 Noviembre de 2025

Fdo: DRA JONES CORINA ELIZABETH Juez Fdo: DR. ORTIZ PABLO SEBASTIAN Secretario

Posadas, Misiones, 06 de MARZO de 2026 -



SECRETARÍA ÚNICA
Jefe de la Secretaría
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 de Marzo de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 122686/2024 CAVALLARI DANIEL
ALEJANDRO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de
Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 16.03.2026 09:57:43